

ELKARRIZKETA
SOZIALERAKO MAHAIA
MESA DE
DIÁLOGO SOCIAL

PLAN DE TRABAJO 2022 MESA DE DIALOGO SOCIAL EUSKADI

15 de marzo de 2022

Euskadi, auzolana, bien común



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO



ConfeBask

Somos empresa vasca.
Euskal enpresa gara.



PLAN DE TRABAJO MESA DE DIÁLOGO SOCIAL PARA 2022

INTRODUCCIÓN

En el ejercicio de su actividad ordinaria, la Mesa de Diálogo Social de Euskadi (MDS) acomete, como primer objetivo, la aprobación de su plan de trabajo para el año 2022. Como ya se ha señalado en reuniones y encuentros previos de la Mesa, el diálogo social es ya una realidad asentada en Euskadi, a pesar de que hasta la fecha no hayan participado en él algunas de las organizaciones sindicales más representativas de la CAPV. La presente sesión de trabajo constituye, por tanto, una nueva oportunidad para intensificar la apuesta política por la concertación, bajo el objetivo de tratar de consensuar el contenido de las políticas públicas a través del diálogo y el trabajo permanente del Gobierno con los agentes sociales más representativos.

El diálogo social se está revelando, en primer lugar, como una herramienta adecuada para incrementar en términos generales el grado de sintonía de las decisiones de gobierno con la sensibilidad e intereses de las trabajadoras y empresarias de Euskadi. Pero, en segundo lugar, se ha mostrado también como un instrumento eficaz de respuesta a algunos de los grandes retos planteados por la pandemia, tanto en su estallido inicial como en sus olas sucesivas, la última de las cuales vuelve a golpeararnos de forma intensa en estas fechas. En efecto, la Mesa de Diálogo Social ha mantenido su actividad en un contexto a veces muy difícil en el que, sin embargo, se han alcanzado importantes acuerdos, algunos de efecto inmediato, como los complementos para personas en ERTE, que se han ido renovando de forma periódica en Euskadi -que es, por cierto, la única Comunidad Autónoma que los mantiene en la actualidad-, y otros de alcance estratégico y de implementación temporal obviamente más larga y compleja, como el pacto social vasco para una transición justa a la industria 4.0, el desarrollo de un sistema propio de cualificaciones y especializaciones profesionales, el apoyo a los planes de igualdad en las empresas o el programa Lan Berriak orientado a la identificación de nuevos nichos y oportunidades de empleo en el contexto de las tres grandes transformaciones en las que estamos inmersos.

Estos acuerdos marcan necesariamente la senda por la que debe orientarse la actividad de la Mesa en el futuro más inmediato. Como antes se ha señalado, una buena parte de los acuerdos alcanzados hasta la fecha deben ser valorados, más que por su proyección inmediata en decisiones ejecutivas a corto plazo, por su carácter de palancas básicas para diseñar e implementar las políticas públicas con un respaldo explícito de sus contenidos y, por tanto, de un modo más eficiente, más cohesionado y mejor alineado con los intereses de sus destinatarios. Y en última instancia, también, como un instrumento para avanzar en la calidad democrática de nuestras instituciones.



Este plan de trabajo, elaborado inicialmente desde la experiencia de los propios grupos de trabajo y validado ahora en su primera reunión ordinaria del año por la Mesa General, representa, por tanto, una clara línea de continuidad con la actividad desplegada hasta el momento, pero incorpora también importantes novedades, como la asignación de objetivos concretos al grupo de políticas sociales que fue creado formalmente en la última reunión de 27 de enero de 2021.

Del mismo modo, y a pesar de que las áreas de trabajo, y los objetivos asociados a ellas, se establecen de manera individual para cada grupo, se mantiene y se refuerza la apuesta por la transversalidad que, de forma creciente, se percibe en muchas de las áreas de trabajo del diálogo social, pero que resulta especialmente clara en alguno de los desafíos más importantes que afrontamos como sociedad, como por ejemplo, el reto demográfico, cuya incidencia se proyecta simultáneamente en el ámbito del empleo, la formación a lo largo de la vida, o las políticas de atención y cuidado a las personas. Se opta así por una estructura abierta que permita, al igual que ha venido ocurriendo a lo largo del año 2021, la convocatoria conjunta de varios grupos de trabajo en función de las necesidades detectadas en cada momento e incluso la creación "*ex novo*" y con carácter estable de algún otro a añadir a los que en la actualidad componen la estructura del diálogo social.

Dentro de estas consideraciones de alcance más general, la Mesa considera también necesario adoptar nuevas iniciativas orientadas a destacar la importancia del diálogo social entre las ciudadanas y ciudadanos de Euskadi. Todo ello de forma coherente con una línea de trabajo que incluye la creación de un entorno web propio, en el que se está trabajando actualmente, y la reciente aprobación de un anagrama para identificar el diálogo tripartito como una herramienta específica para la concertación y un espacio con sustantividad propia dentro de nuestro entramado institucional, y con clara voluntad de permanencia, por tanto, en sucesivas etapas de gobierno.

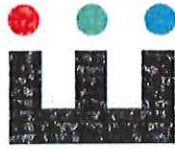
Por último, la Mesa de Diálogo Social expresa igualmente su voluntad de profundizar en los instrumentos actuales de seguimiento y colaboración en torno al vigente programa para la reactivación económica y el empleo de Euskadi 2020-2024 (Berpiztu), cuya gestión se desarrolla en el marco de un plan general del Gobierno bajo la coordinación de la Lehendakaritza. En el mismo sentido, la Mesa de Diálogo Social considera relevante acceder a la información que se vaya generando en torno al proceso de asignación de los Fondos europeos.

En consecuencia, en el marco de las consideraciones anteriores, la Mesa de Diálogo Social en su sesión ordinaria de fecha 15 de marzo de 2022 ha aprobado el siguiente



PLAN DE TRABAJO DE LOS GRUPOS DE DIÁLOGO SOCIAL PARA 2022

PLAN DE TRABAJO GRUPO DE EMPLEO (2022)
Seguimiento de la Estrategia Vasca de Empleo 2030.
Desarrollo del acuerdo de bases concertadas en relación con el anteproyecto de la Ley del Sistema Vasco de Empleo.
Identificación de nuevos nichos y oportunidades de empleo, en el marco del programa "Lan Berriak".
Acuerdo de bases para un modelo propio de Formación para el Empleo.
Medidas extraordinarias para hacer frente a las consecuencias laborales provocadas por la COVID19.
Plan de Gestión de la Inspección de Trabajo del País Vasco: desarrollo, seguimiento y estructuras para la participación de los agentes sociales.
Elaboración de una metodología ágil y aprobación, en su caso, de un protocolo para dar respuesta, en el ámbito del Marco Vasco de Cualificaciones, a las necesidades de nuevos perfiles profesionales y nuevas competencias profesionales demandadas por el mercado laboral y detectadas por la Comisión Asesora de Lanbide.
Condiciones para el establecimiento de un sistema para la mejora de las competencias profesionales en puestos de trabajo, a través de la creación de una herramienta de autoevaluación.
Análisis de las consecuencias del reto demográfico sobre el empleo.



ELKARRIZKETA
SOZIALERAKO MAHAIA
MESA DE
DIÁLOGO SOCIAL

PLAN DE TRABAJO GRUPO DE SALUD LABORAL (2022)

Seguimiento del Observatorio Vasco de la cultura preventiva en la pequeña y mediana empresa.

Seguimiento de la Estrategia Vasca de Seguridad y Salud Laboral 2021-2026.

Acciones de fomento de la política preventiva a través de la contratación pública y otras actividades y políticas subvencionales.

PLAN DE TRABAJO GRUPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL (2022)

Seguimiento del Acuerdo para el desarrollo del Sistema Vasco de Cualificaciones y Especializaciones profesionales alcanzado el 14 de septiembre de 2021.

Acciones para el desarrollo del sistema integrado de Formación Profesional a partir del modelo establecido en la Ley Vasca de formación Profesional (Ley 4/2018) (en colaboración con el grupo de trabajo de Empleo): bases para un acuerdo sobre la orientación.

Definición de un Protocolo que agilice la respuesta del Marco Vasco de Cualificaciones ante las demandas detectadas por la Comisión Asesora de Formación de Lanbide (en relación con el Grupo de Trabajo de Empleo).

PLAN DE TRABAJO DEL GRUPO DE INDUSTRIA (2022)

Desarrollo y seguimiento del Pacto Social para una transición justa a la industria 4.0 alcanzado el 14 de septiembre de 2021.

Agenda para la recuperación de la competitividad.



ELKARRIZKETA
SOZIALERAKO MAHAIA
MESA DE
DIÁLOGO SOCIAL

PLAN DE TRABAJO DEL GRUPO DE IGUALDAD DE GÉNERO (2022)

Seguimiento de las acciones incluidas en el Acuerdo de 14 de septiembre de 2021 sobre el Desarrollo de los Planes de Igualdad.

Bases y criterios generales para la incorporación de la igualdad de género y la implementación de protocolos frente al acoso sexual y por razón de sexo a las negociaciones sectoriales.

Plan Operativo contra la brecha salarial.

PLAN DE TRABAJO DEL GRUPO DE POLÍTICAS SOCIALES (2022)

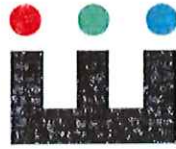
Bases para las ayudas dirigidas a la elaboración de Planes de conciliación.

Criterios para la concesión de la acreditación de empresas responsables en materia de conciliación.

Pacto Social por los cuidados.

Además, la Mesa de Diálogo Social de Euskadi, ya reflexionó en su momento sobre la conveniencia de crear una norma con rango de ley que regulara la participación institucional de los organizaciones sindicales y empresariales más representativas y el Gobierno Vasco en los procesos de diseño, y en su caso, de negociación y concertación de las políticas públicas que incidan en el ámbito socio laboral o afecten a las relaciones laborales y a la negociación colectiva.

De hecho, así se plasmó en la exposición de motivos del Decreto 3/2019, de 15 de enero, de creación de la Mesa de Diálogo social en la Comunidad Autónoma del País Vasco.



ELKARRIZKETA
SOZIALERAKO MAHAIA
MESA DE
DIÁLOGO SOCIAL

El recorrido y la importancia de los acuerdos firmados en el marco del diálogo social, así como la evaluación de los mismos, habilitan en el momento actual la apuesta por una reflexión más profunda que permita tener en Euskadi una Ley de participación institucional, que sitúe al Diálogo Social al mismo nivel normativo que el de otras comunidades autónomas que ya disponen de dicha norma.

La participación institucional regulada a través de una Ley debe posibilitar el necesario debate político, público y transparente sobre el papel que desempeñan los agentes sociales (organizaciones sindicales y empresariales) en una sociedad democrática.

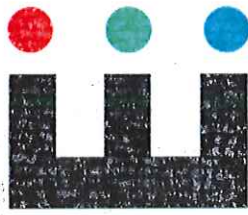
Así mismo, la ley de participación institucional debe servir para afianzar el Diálogo Social en Euskadi dotándolo de una mayor seguridad jurídica reflejada en un instrumento normativo que afiance la vocación de permanencia del mismo y del papel que se nos asigne a los agentes que participamos en el mismo.

A tal fin, dentro del Plan de Trabajo de la Mesa de Diálogo Social para 2022, se crea un grupo de trabajo, que tendrá como objetivo comenzar a trabajar unas bases conjuntas para la elaboración de una propuesta de Ley de Participación Institucional en Euskadi.

Por último, la salud general de las personas desde una concepción integral y, más allá de la tradicional prevención de riesgos laborales y de salud laboral, constituye un objetivo colectivo a nivel social y también individual, por lo que su seguimiento, evaluación y posteriores propuestas de mejora, son cada vez más un elemento fundamental para configurar a las empresas como empresas saludables.

En el marco de este propósito y como primera medida para avanzar en la mejora de la salud de las personas trabajadoras, la Mesa de Diálogo Social considera conveniente la creación de un Grupo técnico de trabajo que aborde, entre otros elementos, los factores que inciden en los procesos de IT, derivados de contingencias comunes y profesionales. A tal efecto, en dicho Grupo técnico deben estar presentes representantes de todas las entidades y organizaciones implicadas.

Vitoria-Gasteiz, 15 de marzo de 2022.



**ELKARRIZKETA
SOZIALERAKO MAHAIA
MESA DE
DIÁLOGO SOCIAL**

DECLARACIÓN DE LA MESA DE DIÁLOGO SOCIAL DE EUSKADI

EN RELACIÓN CON LA GUERRA EN UCRANIA

La Mesa de Diálogo Social de Euskadi quiere mostrar su enérgica condena a la invasión de Rusia a Ucrania, en un claro incumplimiento de la legalidad internacional, y exigir que se tomen las medidas necesarias para el cese inmediato de las operaciones militares, el abandono del país y la intensificación del diálogo real y las conversaciones de paz.

La Mesa de Diálogo Social de Euskadi considera que ésta es una guerra injusta e ilegítima. Queremos mostrar nuestra solidaridad con el sufrimiento del pueblo ucraniano, reconociendo, y demandando, la especial protección de las mujeres y los niños y niñas en las zonas de conflicto, ante los riesgos de violencia de género, en particular la violencia sexual, que pueden sufrir.

Rusia no sólo está atacando un país y a su ciudadanía, sino que está atacando la paz, la democracia y la solidaridad, principios fundadores de Europa.

La Mesa de Diálogo Social de Euskadi considera que se han de implementar todas las medidas necesarias para acoger a las personas que huyen de esta guerra atroz, garantizando el establecimiento y seguridad de corredores humanitarios y elaborando planes de acogida y reubicación dentro de la UE.

La Mesa de Diálogo Social de Euskadi quiere mostrar su solidaridad con el pueblo ruso que reclama el fin de la guerra y que está siendo represaliado, detenido y encarcelado por ejercer derechos tan fundamentales como el de libertad de opinión o manifestación.

La Mesa de Diálogo Social de Euskadi está comprometida con la defensa de los valores democráticos y de la cohesión social, con la adopción e implementación de medidas para proteger a las personas trabajadoras, las empresas y la ciudadanía en general.

La Mesa de Diálogo Social de Euskadi constata que la situación generada por este conflicto, en especial, la creciente escalada del coste de la energía y la presión alcista que supone en los precios de bienes y servicios fundamentales, va a tener consecuencias socio económicas que están ya afectando al conjunto de la ciudadanía y a las empresas y sus personas trabajadoras.

La Mesa de Diálogo Social de Euskadi mantendrá un cauce permanente de reflexión y comunicación entre sus miembros a fin de que, desde su ámbito, se promuevan e

impulsen las medidas necesarias para minimizar el impacto socioeconómico de la guerra sobre la ciudadanía, las empresas y las personas trabajadoras. A tal fin, valora positivamente y urge a la adopción de medidas encaminadas a la limitación de los precios de la energía y la modificación de los mecanismos de conformación del mismo, así como a utilizar los instrumentos previstos en la legislación vigente para ayudar a garantizar el futuro de nuestras empresas y evitar la destrucción de empleo, con el objetivo de poder resistir a la crisis que, como consecuencia de la invasión a Ucrania, se está provocando.

La Mesa de Diálogo Social de Euskadi seguirá en la defensa de los valores democráticos y la cohesión social. Y a través del diálogo social, tal y como hemos aprendido en la última crisis provocada por la pandemia, acordaremos en beneficio de empresas y personas trabajadoras.

En Vitoria – Gasteiz, a 15 de marzo de 2022

Por el Gobierno Vasco:



Presidenta de la Mesa de Diálogo Social
Vicelehendakari Segunda y
Consejera de Trabajo y Empleo
Idoia Mendia Cueva



Consejera de Desarrollo Económico,
Sostenibilidad y Medio Ambiente
Arantxa Tapia Otaegi



Consejero de Educación
Jokin Bildarratz Sorron



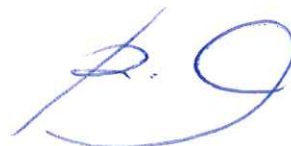
Consejera de Igualdad, Justicia y
Políticas Sociales
Beatriz Artolazabal Albeniz



Por Confebask:
Eduardo Zubiaurre
Ariznabarreta



Por CCOO – Euskadi:
Loli García García



Por UGT – Euskadi:
Raúl Arza Vélez